

EL SEGLAR CRISTIANO Y LA POLITICA

RESUMEN DE IDEAS - FUERZA EN LA DOCTRINA DE LA IGLESIA

1. Objeto de la política: el bien común

"La comunidad política nace para buscar el bien común, en el que encuentra su justificación plena y su sentido, y del que deriva su legitimidad primigenia y propia"

Gaudium et Spes, 74

"El poder político, que constituye el vínculo natural y necesario para asegurar la cohesión del cuerpo social, debe tener como finalidad la realización del bien común"

Octogesima Adveniens, 46

"La razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo en el bien común"

"No se puede permitir en modo alguno que la autoridad civil sirva al interés de uno o de pocos, porque está constituida para el bien común de todos. Sin embargo, razones de justicia y de equidad, pueden exigir, a veces, que los hombres de gobierno tengan especial cuidado de los ciudadanos más débiles, que puedan hallarse en condiciones de inferioridad para defender sus propios derechos y asegurar sus legítimos intereses"

Pacem in Terris, 54 y 56

2. Definición del bien común

El bien común es "el conjunto de condiciones de la vida social - que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de su propia perfección"

Gaudium et Spes, 26 y 74

Pacem in Terris, 58

Mater et Magistra

3. Obligación de todos los hombres de contribuir al logro del bien común

"Por lo tanto, el que tenga talento, que cuide mucho de no estar se callado; el que tenga abundancia de bienes, que no se deje entorpecer para la largueza de la misericordia; el que tenga un oficio - con que se desenvuelve, que se afane en compartir su uso y su utilidad con el prójimo"

Rerum Novarum, 16



El Seglar Cristiano-2

"Todos los individuos y grupos intermedios tienen el deber de -- prestar su colaboración personal al bien común"

Pacem in Terris, 53

"Es deber cívico de cada uno, el deber de aportar a la vida pública el concurso material y personal requerido por el bien común"

Gaudium et Spes, 75

4. Obligación de los seglares cristianos de participar en la política

"Los seglares deben asumir como tarea propia la renovación del - orden temporal. Si el papel de la jerarquía es el de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que seguir en este terreno, a los seglares les corresponde, con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven"

Populorum Progressio, 81

"El cristiano tiene la obligación de participar en esta búsqueda (de nuevos modelos políticos), igual que en la organización y en la vida políticas"

Octogesima Adveniens, 24

"Por ello dirigimos nuevamente a todos los cristianos, de manera apremiante, un llamamiento a la acción. Que cada cual se examine para ver lo que ha hecho hasta aquí y lo que debe hacer todavía. No basta recordar principios generales, manifestar propósitos, condenar las injusticias graves, proferir denuncias con cierta audacia profética; todo ello no tendrá peso real si no va acompañado en cada hombre por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva"

Octogesima Adveniens, 50

5. Invitación a los seglares cristianos a buscar y asumir cargos públicos de dirección política

"Quienes son o pueden llegar a ser capaces de ejercer ese arte -- tan difícil y tan noble que es la política, prepárense para ella y procuren ejercitarla con olvido del propio interés y de toda ganancia venal"

Gaudium et Spes, 75

Alocución a los dirigentes de la Federación Universitaria Católica (Discurso de Pío XI)



"Para imbuir la vida pública de un país con rectas normas y principios se requiere que los cristianos penetren en las instituciones de la misma vida pública y actúen con eficacia desde dentro de -- ellas.

Pero como la civilización contemporánea se caracteriza sobre todo por un elevado índice científico y técnico, nadie puede penetrar en las instituciones públicas si no posee cultura científica, idoneidad técnica y experiencia profesional"

Pacem in Terris, 147

6. Carácter renovador, transformador, de la participación política de los cristianos

"En los países en vías de desarrollo, no menos que en los otros, los seglares deben asumir como tarea propia la renovación del orden temporal. Los cambios son necesarios; las reformas profundas, indispensables"

Populorum Progressio, 81

"Vivir en un futuro hipotético es una coartada fácil para dep--ner responsabilidades inmediatas. Sin embargo, esta forma de crítica (la utópica) de la sociedad establecida, provoca con frecuencia la imaginación prospectiva para percibir en el presente lo posiblemente ignorado que se encuentra inscrito en él, y para orientar -- hacia un futuro mejor"

Octogesima Adveniens, 37

"El espíritu del Señor, que anima al hombre renovado en Cristo, trastorna de continuo los horizontes, donde con frecuencia la inteligencia humana desea descansar, movida por el afán de seguridad, y las perspectivas últimas dentro de las cuales su dinamismo se encerraría de buena gana; una cierta energía invade totalmente al hombre, impulsándole a trascender todo sistema y toda ideología. En el corazón del mundo permanece el misterio del hombre, que se descubre hijo de Dios en el curso de un proceso histórico y psicológico, donde luchan y se alternan, presiones y libertad, opresión del pecado y soplo del Espíritu. El dinamismo de la fé cristiana triunfa así -- sobre los cálculos estrechos del egoísmo"

Octogesima Adveniens, 37

7. Necesidad de que las estructuras políticas correspondan al deber de todos de participar

"Es perfectamente conforme con la naturaleza humana que se constituyan estructuras político-jurídicas que ofrezcan a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna y con perfección creciente, posibilidades efectivas de tomar parte libre y activamente en la fijación



de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en el gobierno de la cosa pública, en la determinación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones y en la elección de los gobernantes"

Gaudium et Spes, 75

"La doble aspiración hacia la igualdad y la participación trata de promover un tipo de sociedad democrática. Diversos modelos han sido propuestos; algunos de ellos han sido ya experimentados; ninguno satisface completamente, y la búsqueda queda abierta entre las tendencias ideológicas y las pragmáticas. El cristiano tiene la obligación de participar en esta búsqueda"

Octogesima Adveniens, 24

"Para hacer frente a una tecnocracia creciente, hay que inventar formas de democracia moderna, no solamente dando a cada hombre la posibilidad de informarse y de expresar su opinión, sino de comprometerse en una responsabilidad común"

Octogesima Adveniens, 47

8. Amor al adversario y respeto al pluralismo de opciones políticas

"Quienes sienten u obran de modo distinto al nuestro en materia social, política e incluso religiosa deben ser también objeto de nuestro respeto y amor"

"Esta caridad y esta benignidad, en modo alguno deben convertirse en indiferencia ante la verdad y el bien. Pero es necesario distinguir entre el error, que siempre debe ser rechazado, y el hombre que yerra, el cual conserva la dignidad de la persona, incluso cuando está desviado por ideas falsas o insuficientes en materia religiosa"

Gaudium et Spes, 28

Pacem in Terris, 158

"Es de suma importancia distinguir netamente entre la acción que los cristianos, aislada o asociadamente, llevan a cabo a título personal, como ciudadanos de acuerdo con su conciencia cristiana, y la acción que realizan, en nombre de la Iglesia, en comunión con sus pastores.

"La Iglesia, que por razón de su misión y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política, ni está ligada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana"

Gaudium et Spes, 76



"En las situaciones concretas, y habida cuenta de las solidaridades que cada uno vive, es necesario reconocer una legítima variedad de opciones posibles. Una misma fé cristiana puede conducir a compromisos diferentes"

Octogesima Adveniens, 50

9. Prácticas prohibidas en el ejercicio de la actividad política

"Cuanto atenta contra la vida -homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado-; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena - cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes, o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana; todas estas prácticas y otras parecidas, degradan la civilización humana, deshonran mas a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador"

Gaudium et Spes, 27

10. Relaciones con el liberalismo y el marxismo en la actividad política de los cristianos

"El cristiano que quiere vivir su fe en una acción política concebida como servicio, no puede adherirse, sin contradecirse a sí mismo, a sistemas ideológicos que se oponen, radicalmente o en puntos sustanciales, a su fe y a su concepción del hombre. No le es lícito, -- por tanto, favorecer a la ideología marxista, a su materialismo ateo, a su dialéctica de la violencia y a la manera como ella entiende la libertad individual dentro de la colectividad, negando al mismo tiempo toda trascendencia al hombre y a su historia personal y colectiva. Tampoco apoya el cristiano la ideología liberal, que cree exaltar la libertad individual sustrayéndola a toda limitación, estimulándola con la búsqueda exclusiva del interés y del poder, y considerando las solidaridades sociales como consecuencias más o menos automáticas de las iniciativas individuales y no ya como fin y motivo -- primario del valor de la organización social"

Octogesima Adveniens, 26

"Es también completamente necesario distinguir entre las teorías filosóficas falsas sobre la naturaleza, el origen, el fin del mundo y del hombre y las corrientes de carácter económico y social, cultural o político, aunque tales corrientes tengan su origen e impulso - en tales teorías filosóficas. Porque una doctrina, cuando ha sido -- elaborada y definida, ya no cambia. Por el contrario, las corrientes



referidas, al desenvolverse en medio de condiciones mudables, se hallan sujetas por fuerza a una continua mudanza. Por lo demás, ¿quién puede negar que, en la medida en que tales corrientes se ajusten a los dictados de la recta razón y reflejen fielmente las justas aspiraciones del hombre, puedan tener elementos moralmente positivos dignos de aprobación?

"Por las razones expuestas, puede a veces suceder que ciertos contactos de orden práctico que hasta ahora parecían totalmente inútiles, hoy, por el contrario, sean realmente provechosos o se prevea que pueden llegar a serlo en el futuro. Pero determinar si tal momento ha llegado o no, y además establecer las formas y las etapas con las cuales deben realizarse estos contactos en orden a conseguir metas positivas en el campo económico y social o en el campo cultural o político, son decisiones que sólo puede dar la prudencia, virtud moderadora de todas las que rigen la vida humana, así en el plano individual como en la esfera social."

"No se pueden identificar las teorías filosóficas falsas sobre la naturaleza, el origen y la finalidad del mundo y del hombre, con los movimientos históricos fundados en una finalidad económica, social, cultural o política, aunque estos últimos deban su origen y se inspiren todavía en esas teorías. Las doctrinas, una vez fijadas y formuladas, no cambian más, mientras que los movimientos que tienen por objeto condiciones concretas y mutables de la vida no pueden menos de ser ampliamente influenciados por esta evolución. Por lo demás, en la medida en que estos movimientos van de acuerdo con los sanos principios de la razón y responden a las justas aspiraciones de la persona humana, ¿quién rehusaría reconocer en ellos elementos positivos y dignos de aprobación?"

Pacem in Terris 159, 160
Octogesima Adveniens, 30

"Entre las diversas formas de expresión del socialismo -como son la aspiración generosa y la búsqueda de una sociedad más justa, los movimientos históricos que tienen una organización y un fin político, la ideología que pretende dar una visión total y autónoma del hombre-, hay que establecer distinciones que guiarán las opciones concretas. Sin embargo, estas distinciones no deben tender a considerar tales formas como completamente separadas e independientes. La vinculación --concreta que, según las circunstancias, existe entre ellas, debe ser claramente señalada, y esta perspicacia permitirá a los cristianos considerar el grado de compromiso posible en estos caminos, quedando a salvo los valores, en particular, de la libertad, la responsabilidad y la apertura a lo espiritual, que garantizan el desarrollo completo del hombre.

Octogesima Adveniens, 31



"Por otra parte, se asiste a una renovación de la ideología liberal. Esta corriente se apoya en el argumento de la eficiencia económica, en la voluntad de defender al individuo contra el dominio cada vez más invasor de las organizaciones, y también frente a las tendencias totalitarias de los poderes políticos. Ciertamente hay que mantener y desarrollar la iniciativa personal. Pero los cristianos que se comprometen en esta línea, ¿no tienden a su vez a idealizar el liberalismo, que se convierte así en una proclamación a favor de la libertad? Ellos querrían un modelo nuevo, más adaptado a las condiciones actuales, olvidando fácilmente que en su raíz misma el liberalismo filosófico es una afirmación errónea de la autonomía del individuo en su actividad, sus motivaciones, el ejercicio de su libertad. Por todo ello, la ideología liberal requiere también por parte de -- los cristianos un atento discernimiento."

Octogesima Adveniens, 35

:bdeg

